

dio cesó en aquellos Payses la quema de prestimidos hechiceros y brujas, que antes era muy freqüente.

31 Hasta aqui el contenido de la carta del Baron de Leibnitz que se halla copiada en Placcio. Y aunque no debo disimular que estas noticias nos vienen de la pluma de un Luterano, porque se sepa lo que por esta parte desmerecen el asenso; tampoco ocultaré, que el Baron de Leibnitz sin embargo de su errada creencia, á que infelizmente le conduxeron el nacimiento y la educacion, está reputado comunmente entre los mas sábios Católicos de Francia, Italia, y Alemania, no solo por un genio sublime y de prodigiosa universalidad en las ciencias humanas, mas tambien por Autor cándido y sincero. A todo el mundo se debe hacer justicia. Pueden verse los elogios que sobre uno y otro capitulo le dan en varias partes los sábios Jesuitas, Autores de las Memorias de Trevoux. A que añado, que él testifica haber sabido toda aquella relacion de boca del mismo señor Juan Felipe Schoemborn, el qual actualmente vivia, y era Arzobispo Moguntino al mismo tiempo que Leibnitz escribió aquella carta; y no es de creer que tuviese el atrevimiento de citar falsamente el testimonio de tan ilustre personage.

32 Trae tambien Placcio el Prólogo que á la segunda edicion del libro del Padre Federico Spee hizo el que la costó; el qual dice, que este libro hizo abrir los ojos á muchos Supremos Magistrados de Alemania, donde eran muy freqüentes los procesos contra brujas y hechiceras, para exâminar con mas atencion tan grave materia; por cuya razon, habiendose consumido prontamente todos los exemplares de la primera edicion, á algunos del Consejo Aulico, y de la Cámara Imperial de Spira habia parecido conveniente que se reimprimiese quanto antes, juzgando su direccion importante, no solo á la indemnidad de muchos inocentes, mas tambien al honor de Alemania, y aun de la Religion Católica: *Quoniam agitur de sanguine humano, & fama non solum Germaniae, sed & Fidei Catholicae.*

33 Todo lo que hemos escrito en esta adiccion se debe

en-

entender propuesto como historia, no como doctrina; pues no necesitan de esta los prudentisimos Tribunales de España, ni se debe tirar consecuencia á nuestra Region de los excesos ó inadvertencias en que acaso habrán caído varios Magistrados de Alemania. Antes esto mismo nos da á conocer la necesidad que hay en otros Reynos de erigir para semejantes causas el rectísimo Tribunal de la Inquisicion, que acá por gran dicha nuestra tenemos.

F A B U L A DE LAS BATUECAS, Y PAYSES IMAGINARIOS.

DISCURSO DECIMO.

§. I.

1 **N**Otable es la autoridad que logran y en todos tiempos lograron, no solo en el vulgo, mas aun en mucha gente de letras, las tradiciones populares. Puede temerse que desvanecidas con el favor que gozan, aspiren á hombrar con las Apostólicas. El Autor que para qualquier hecho histórico cita la tradicion constante de la Ciudad, Provincia, ó Reyno donde acaeció el suceso, juzga haber dado una prueba irrefragable á que nadie puede replicar.

2 Varias veces he mostrado quâ debil es este fundamento, si está destituido de otros arrimos, para establecer sobre él la verdad de la historia; porque las tradiciones populares no han menester mas origen que la ficcion de un embustero, ó la alucinacion de un mentecato. La mayor parte de los hombres admite sin exâmen todo lo que oye. Asi en todo Pueblo, ó territorio hallará de contado un gran

Tom. IV. del Teatro.

R 3

nu-

numero de crédulos qualquiera patraña. Estos hacen luego cuerpo para persuadir á otros, que ni son tan faciles como ellos, ni tan reflexivos que puedan pasar por discretos. De este modo va poco á poco ganando tierra el embuste, no solo en el Pays donde nació, mas tambien en los vecinos; y entretanto con el transcurso del tiempo se va obscureciendo la memoria, y perdiendo de vista los testimonios ó instrumentos que pudieran servir al desengaño. Llegando á verse en estos terminos, van cayendo los mas cautos, y á corto plazo se halla la mentira colocada en grado de fama constante, tradicion fixa, voz pública, &c. Refiere Olao Magno, que habiendose desgajado por un monte altísimo la poca nieve que en la cumbre habia movido con sus uñas un paxarillo, se fue engrosando tanto la pella con la nieve que iba arrollando en el camino, que hecha al fin otro monte de nieve, arruinó una poblacion situada al pie de la montaña. Este suceso (sea verdadero ó fabuloso) es un simil tan ajustado al asunto que vamos tratando, que omitimos la aplicacion por ser tan clara.

3. Mas aunque varias veces, como acabo de decir, procuré mostrar quán flaco fundamento son las tradiciones populares para establecer sobre ellas la verdad de la Historia, espero ahora con un insigne exemplo dar mas brillantes luces á este desengaño.

§. II.

4. **E**S fama comun en toda España que los habitantes de las Batuecas, sitio aspero y montuoso, comprehendido en el Obispado de Coria, distante catorce leguas de Salamanca, ocho de Ciudad-Rodrigo, y vecino al Santuario de la Peña de Francia, vivieron por muchos siglos sin comercio ó comunicacion alguna con todo el resto de España, y del mundo, ignorantes é ignorados aun de los Pueblos mas vecinos, y que fueron descubiertos con la ocasion que ahora se dirá. Un page, y una doncella de la casa del Duque de Alva, ú determinados á casarse contra la voluntad de su amo, ó medrosos de las iras de este, porque ya la pasion de enamorados los habia hecho delin-

queles, buscando **DISCURSO** de retrato donde esconderse, rompieron por aquellas breñas, y vencida su aspereza encontraron á sus moradores, hombres extremadamente bozales y de idioma peregrino, tan agenos de toda comunicacion con todos los demás mortales, que juzgaban ser ellos los unicos hombres que habia en la tierra. Dieron despues los dos fugitivos noticia de aquella gente (y aun se añade, que con esta noticia aplacaron á su ayrado dueño), y se trató de instruirla y domesticarla, como luego se logró. Señalase comunmente el tiempo de este suceso en el reynado de Felipe II.

5. Esta es en suma la historia del descubrimiento de las Batuecas, á que yo di asenso mucho tiempo como los mas ignorantes del vulgo. Y verdaderamente ¿quién habia de poner duda en una noticia patrocinada del consentimiento de toda España, mayormente quando la data del hecho se señala bastantemente reciente? Digo, que di asenso á esta historia, hasta que un amigo con la ocasion de hablarme de mis primeros libros, me avisó, que el retiro y descubrimiento de los Batuecos debia tener lugar entre los errores comunes, por ser todo mera fábula; para cuyo desengaño me citó la Crónica de la reforma de los Descalzos de nuestra Señora del Carmen. No fue menester mas espuela para que yo me aplicase al exámen sério del asunto; y fui tan feliz en la averiguacion, que sin mucha fatiga logré un pleno convencimiento de ser verdad lo que me habia dicho el amigo, añadiendo al testimonio que él me habia citado, otro de no menor persuasion y fuerza.

§. III.

6. **E**Mpezando por la Crónica de la Reforma del Carmen, transcribiré aqui sus palabras, quales se hallan en el Tomo tercero, impreso en Madrid año de 1683, lib. 10, cap. 13; donde despues de referir como el Padre Fr. Tomás de Jesus, electo Provincial de Castilla la Vieja, el año de 1597 formó el designio de edificar en su Provincia un Convento de Desierto; como para este efecto embió

las Batuecas, que se informase si entre aquellas Sierras habria sitio á proposito para la fundacion; como éste, animado de las noticias que le dieron, penetró las Sierras, y baxó al pequeño Valle circundado de ellas, (que es donde hoy está edificado el Convento que llaman del Desierto de las Batuecas) digo, que despues de referir todo esto, hace el Historiador una exácta y amena descripcion de todo el sitio; concluída la qual prosigue asi:

Opinion falsa de haber sido este sitio habitacion de demonios, y salvages.

7 „La estrañeza y retiro de estos montes, de estas rigurosas breñas, habian derramado en los Pueblos circunvecinos opinion, que allí habitaban demonios, y alegaban testigos de los mismos infestados de ellos. Decian que la causa de no ser frecuentado de los ganados, era el miedo de los Pastores. En los Pueblos mas distantes corria fama que en tiempos pasados habia sido aquel sitio habitacion de salvages y gente no conocida en muchos siglos, oída, ni vista de nadie, de lengua y usos diferentes de los nuestros; que veneraban al demonio; que andaban desnudos; que pensaban ser solos en el mundo, porque nunca habian salido de aquellos claustros. Añadian haber sido llamadas estas gentes por una Señora de la casa de Alva que rendida al amor de cierto Caballero, dio tan mala cuenta de sí, que la fue necesario huir para salvar la vida: que ella y él, buscando lo mas escondido de Castilla, hallaron estas gentes, á quienes oyeron algunas voces Góticas entre las demás que no entendian: que hallaron Cruces y algunos vestigios de los antiguos Godos. De esta Historia, que tambien aprobó el P. Nieremberg, (a) da otro Autor moderno por Autores á nuestros Archivos Carmelitanos, por haber hallado en ellos, que despues que entró allí la Religion, no se ven ni oyen las apariciones y ruidos que antes. Dice tambien, que oyó decir á un Padre de San Francisco que conoció á los nietos de aquellas gentes

(a) Nieremb. Curios. Philos. lib. 1. cap. 35. M. Alonso. Sanch. de Reb. Hisp. lib. 7. cap. 5.

„los bautizados ya, y hechos á nuestra Fe, lengua, y traje, repartidos en los Pueblos de la Serranía.

8 „Esta relacion tiene de verdad la fama que en la Alberca y otros Pueblos cercanos habia, de que los Pastores veían y oían algunas figuras y voces de demonios. Tambien tienen de verdad, que despues que la Religion allí entró, y se dixeron Misas, cesó todo; aunque no sé que se haya verificado el hecho con exámen juridico de los Pastores. Lo demás de la historia dicha, es relacion de Griegos, sin dia, ni Consul: y ficciones poeticas para hacer Comedias, como se han hecho y creído en Salamanca, Madrid, y otras Ciudades, de aquellos que sin exámen reciben lo que oyen. Hallandose ya en aquel Yermo los Religiosos, preguntaron á muchas personas de aquella Serranía, de las mas antiguas y de mayor razon, el fundamento de esta fama; y dice el Padre Fr. Francisco de Santa Maria, primer Presidente que fue de la fundacion: Unos se reían de nosotros, con ser ellos Serranos, de que hubiesemos creído semejante fábula: otros se quejaban de los de la Alberca, diciendo, que por hacerles mal la habian inventado, dandoles opinion de hombres barbaros y silvestres; y unos y otros juraban que era novela, y que ni á padres, ni á abuelos la habian oído, ni jamás en sus Pueblos hubo tal noticia.

9 „Pasando mas adelante, y probando aunque Serranos, su intento, decian: ¿Cómo es posible, Padres, que en tan pequeño sitio como el de ese Valle, y sus cañadas, se escondiese por tantos tiempos esta gente? Los rastros que vuestras Reverencias aqui hallaron, no fueron de poblacion, sino de unas chozas, que en tal y tal tiempo tuvieron Fulano, y Fulano Pastores. ¿No vén que en estas Sierras no hay lugar de esto, ni asiento á proposito para poblacion? Estas gentes, si crecieron, ¿cómo no se derramaron por estos Pueblos y Alquerías, donde nosotros vivimos tan antiguos como la Alberca? ¿Cómo los que aqui baxamos de mil años á esta parte con nuestros ganados, y á pescar las truchas y peces de este rio, jamás los vimos?

„¿Có-

„¿Cómo los que pasan por aquel camino real y conocido,
 „por el qual Castilla la Vieja se comunica con Estremadura
 „y Andalucía, nunca vieron estos hombres, siendo así que
 „todo lo descubren, como vuestras Reverencias echan de
 „ver? Pues si desde esta Vega estamos viendo el camino que
 „sube y baxa por aquellas sierras, claro está que los que
 „por él caminan habian de ver los que aquí habitaban. ¿Qué
 „sitio hay aquí competente para sustento de tanta gente,
 „que con el tiempo habia de multiplicar? ¿Dónde cogian
 „trigo? ¿Dónde apacentaban sus ganados? ¿Es posible que
 „en tanto tiempo no hubo uno de alentado corazón que su-
 „biese á esos otros, y columbrase nuestras Alquerías, pe-
 „netrase por estos caminos algunas leguas, y viese tantos
 „Pueblos en Castilla, y Estremadura? Creannos, Padres,
 „que todo es mentira; y que no son sábios todos los que
 „viven en las Ciudades.

IO „Estas razones dichas á su modo de aquellos Mon-
 „tañeses, los convencieron ser imposible la ficción; y repa-
 „rando en ella, he considerado no haberse hallado, ni en
 „nuestras Historias, ni en las Estrangeras caso semejante
 „de gentes encerradas por muchos años en el corazón de los
 „Reynos, sin ver ni ser vistos de nadie. He advertido esto
 „aquí, porque me consta que Autores de obligaciones han
 „recibido la novela, y la han impreso, y me pareció servi-
 „cio del Señor que no pasase adelante. Bien dixo Tertu-
 „liano, que muchas veces comienzan las tradiciones de
 „alguna simplicidad ó mentira, y cobrando fuerzas con
 „el tiempo y con el patrocinio de la autoridad, se atre-
 „ven á la verdad y la obscurecen. Porque no suceda esto
 „aquí, he dado este testimonio, de que es testigo fiel toda
 „nuestra Provincia de Castilla la Vieja, que con el trato or-
 „dinario de aquellos Pueblos ha cobrado esta verdad.“

II Hasta aquí el Historiador Carmelitano, de cuya nar-
 ración, así como se colige con toda certeza que quanto se
 ha dicho del retiro, barbarie, y descubrimiento de los Ba-
 tuecos todo es patraña y quimera, se infiere también, que
 la fama ha sido y es algo vária en orden á algunas cir-
 cuns-

cunstancias del embuste. Lo que comunmente oímos es, que
 la cómplice fugitiva que dio ocasion al descubrimiento de
 las Batuecas, era doncella de la Casa del Duque de Alva; pe-
 ro en la relacion citada se califica *Señora de la Casa de Alva*,
 y al que la acompañó se da el titulo de *Caballero*, no de Pa-
 ge; que aunque podía ser uno y otro, era mas natural nom-
 brarle Page, si lo fuese. También se advierte en la misma nar-
 ración alguna inconstancia de la comun opinion en quanto
 á señalar la gente que se crió encerrada y solitaria por tan-
 to tiempo; pues por una parte se descubre que esto solo se
 atribuía á los habitantes de un Pueblo imaginario, colo-
 cado en el mismo Valle donde hoy está el Convento de los
 Carmelitas, y quando mas á otros que se decia moraban en
 las cañadas vecinas al mismo Valle; y por otra parece, que
 también eran comprehendidos en la fábula los demás que
 habitaban en varias Alquerías por aquellas Sierras. Como
 quiera que se discurra, es totalmente imposible el hecho. La
 Villa de la Alberca, Capital de las Batuecas, pero coloca-
 da fuera de la sierra, dista solo dos leguas del Valle donde
 está el Convento, y poco mas de un quarto de legua de la
 cima de la montaña de donde se descende al Valle. En tan
 corta distancia los Pastores de la Serranía que mediaban en-
 tre el Valle y la Alberca, precisamente habian de tener no-
 ticia de esta Villa, y del Pueblo, situado en el Valle, si le hu-
 biese; y reciprocamente en cada Pueblo era necesario que
 hubiese noticia del otro, y juntamente de los Serranos que
 mediaban. La Villa de la Alberca siempre fue conocida, y
 tuvo comunicacion con el resto de Estremadura, y Castilla,
 de lo qual hay instrumentos autenticos en dicha Villa, co-
 mo luego veremos. Luego es totalmente imposible, que ni
 en el Valle, ni en las cañadas, ni en las caídas, ni en las cum-
 bres de la Sierra hubiese la gente ignorante é ignorada de to-
 dos, que se ha soñado.

§. IV.

12 **Q**Uando despues de pruebas tan claras restase alguna duda, la disiparian enteramente las que al mismo intento añadió el Bachillér Tomás Gonzalez de Manuel, Presbytero, Vecino del Lugar de la Alberca, en un libro que intituló: *Verdadera relacion, y manifesto Apologético de la antigüedad de las Batuecas*, y fue impreso en Madrid el año de 1693. Este Autor, no solo prueba la imposibilidad del hecho en cuestión con razones eficaces de congruencia, tomadas de la inmediacion de los Lugares circunvecinos, mas tambien con varios instrumentos autenticos, de los cuales apuntaré algunos.

13 Dice hallarse en el Archivo de la Alberca escrituras de mas de quinientos años de antigüedad, en que los vecinos de aquellas Alquerías, que serán hasta quinientos, se obligan à pagar al Lugar de la Alberca ciertos pares de perdices, por vivir en la dehesa que llaman de *Surde*, centro de aquel Pays.

14 Que en Nuño Moral, que está en la mitad de esta dehesa, hay Iglesia, donde dice el Autor que estando una Semana Santa, fue à registrar los libros de bautizados, y los halló muy antiguos, aunque mal parados, y encontró asimismo un Breviario que mostraba tener mucha antigüedad.

15 Que la Iglesia del Lugar de la Alberca tiene un privilegio original, dado Era de 1326, que equivale al año de 1288, en que se le concede un coto, y dehesa del distrito de las Batuecas, las cuales se expresan en dicho privilegio con este mismo nombre.

16 Añade, que aun en tiempo de los Romanos estuvieron pobladas; lo que se prueba de haber hallado un rústico arando en la Alquería que llaman *Batuequillas*, unas medallas de plata de Trajano, las cuales con una descripción de las Batuecas, que se hizo el año de 1665, guardó en el Archivo de Coria el Señor Don Francisco Zapata y Mendoza, Obispo de aquella Iglesia.

Fun-

17 Funda otra demostracion en que los Lugares de Palomero, y Casal, que son de las señoras Comendadoras de *Santo Espiritu* de Salamanca, por donacion del Rey Don Fernando Primero, año de 1030, rodean estas dehesas, y en que el camino Real por donde se ha ido siempre à Salamanca, atraviesa de medio à medio las Batuecas.

18 Alega otros muchos instrumentos y memorias de tres, y quatro siglos de antigüedad, por los cuales invenciblemente consta que el Lugar de la Alberca fue siempre conocido y comunicado con todo el resto del Reyno. Concluye con el chiste de un Religioso grave, el qual estaba preocupado de la opinion comun, y hallandose de paso en aquella tierra, quiso informarse individualmente por el Autor. Este le dixo, que à otro dia le enteraria de todo; y de hecho el dia siguiente le llevó varios instrumentos de trescientos à quatrocientos años de antigüedad. Pero el Religioso, que entretanto no habia tenido ociosa su curiosidad, y por otro lado se habia desengañado, le dixo luego: Déxese V. md. de eso, que ya estoy bien informado de que los Batuecos somos nosotros, que hemos creído tal disparate.

19 A vista de tantas y tan patentes pruebas de ser falso lo que se dice de los habitantes de las Batuecas, ¿quién no admirará, que esta fábula se haya apoderado de toda España? ¿Qué digo yo España? Tambien à las demás Naciones se ha extendido; y apenas hay Geógrafo Estrangero de los modernos, que no dé el hecho por firme. Asi se halla relacionado en Atlas Magno, en Tomás Cornelio, en el Diccionario de Moreri, y otros muchos: Cornelio, y Moreri verb. *Batuecos*, dicen, que estos son unos Pueblos de España pertenecientes al Obispado de Coria, en un Valle muy fértil que llaman *Valle de Batuecas*. ¿Qué cosa tan absurda, como colocar muchos Pueblos en un Valle tan estrecho, que segun las noticias seguras que hoy tenemos, apenas da espacio para una muy pequeña poblacion? Sin embargo, con toda aquella amplitud le imaginan todos los que en España están preocu-

pa-

pados de la fábula comun, atribuyendole la circunferencia de ocho ú diez leguas, y constituyendole una pequeña Provincia, compuesta de varios Pueblos que habitaba aquella barbara y solitaria gente. ¡O qué desengaño para tantos crédulos contumaces que están siempre obstinados á favor de tradiciones populares y opiniones comunes!

§. V.

20 **P**OR dar mas extension, y amenidad á este Discurso, y porque concierne derechamente tanto á su materia, como á mi intento, me ha parecido dar aqui alguna noticia de algunos Payses ó Poblaciones, cuya existencia se ha creído un tiempo, ó aun ahora se cree; los quales no tienen, ni han tenido mas ser que el que tienen los entes de razon.

Atlántida.

21 Acaso se debe hacer lugar entre los Payses imaginarios á la grande Isla *Atlántida*, que prolixamente describió Platón, señalandola asiento enfrente del Estrecho de Hércules, que hoy llamamos de Gibraltar. El no hallarse hoy esta Isla, ni vestigios de ella, no sirve para condenarla por fingida, pues ya Platón se previno diciendo que un gran terremoto la habia undido y sepultado toda debaxo de las aguas. Pero el señalarla por Reyno propio de Neptuno, que la dividió entre sus diez hijos, la hace sospechar tan fabulosa como la Deidad cuyo trono se coloca en ella. Algunos quieren, que la *Atlántida* de Platón sea la América, y que por consiguiente esta parte del Orbe haya sido conocida de los antiguos. Pero esta interpretacion es opuesta al concepto de aquel Filósofo, el qual dice que de la *Atlántida* se pasaba facilmente á otras Islas situadas enfrente de un gran Continente, mayor que la Europa, y la Asia. De donde es claro, que en la relacion de Platón este Continente, y no la *Atlántida*, es quien representa á la América. La ilacion que de aqui se puede hacer, que los antiguos tuvieron noticia de esta quarta parte del mundo, no es segura; porque como tal vez una imaginacion sin fundamento acierta con la verdad, pudo
sin

sin noticia alguna de la América, soñarse por Platón, ó por otro alguno de aquellos siglos, un Continente distinto del nuestro, proporcionado en su extension á la América.

§. VI.

22 **L**A *Pancaya*, fertilísima de aromas, tan celebrada de los antiguos, tiene contra sí las diversas situaciones que la dan los Autores. Plinio la coloca en Egipto cerca de Heliopolis: Pomponio Mela en los Troglodytas; Servio, á quien siguen otros, comentando aquel verso de Virgilio del segundo de las *Geórgicas*: *Totaque thuriferis Panchaia pinguis arenis*, la pone en la Arabia Feliz. Pero la opinion mas famosa es la de Diodoro Siculo, que en el lib. 5 hace á la *Pancaya* Isla del Oceano Arábico, muy abundante de incienso, y muy rica por la frecuencia de Mercaderes que concurrían de la India, de la Scytia, y de Creta. Esto ultimo no puede ser; sino es que se diga, que esta Isla se sumergió como la *Atlántida*; pues hoy con los repetidos viages á la India Oriental, están reconocidas quantas Islas hay en todos aquellos Mares que bañan las costas Meridionales de Africa, y Asia. Fingieron los antiguos ser la *Pancaya* Patria del Fenix; y es natural, que para cuna de una ave que nadie ha visto, buscasen una Region por donde nadie hasta ahora ha peregrinado.

Pancaya.

§. VII.

23 **D**ON Sebastian de Medrano en su Geografia, citando al Padre Haiton, Dominicano, dice que hay en la *Geórgia* (Region de la Asia) una Provincia llamada *Ansen*, que tendrá tres jornadas de travesía, la qual está siempre cubierta toda de una nube obscura, sin que pueda entrar ni salir nadie en todo aquel territorio, y dentro se oye ruido de gente, relinchos de caballos, canto de gallos; y por cierto rio, que de allá sale, trayendo en su corriente algunas cosas, se conoce manifiestamente que debaxo de aquella nube habita gente. Esta noticia no se puede dudar de que es fabulosa, pues no se halla en alguno
de.

Provincia de Ansen.